FE Y TRABAJO

GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Av. Mcal. López c/ De las Residentas
Telefax: 046- 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Canindeyú
es compromiso de todos!

ACTA DE APERTURA DE SOBRES - PROPUESTA TÉCNICA (Sobre N° 1)

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA
CD Nº: 09/2.019 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS - ID N°: 359667.-

En la Ciudad de Salto del Guairá, República del Paraguay, a los 15 días del mes de Julio del año 2.019, siendo las 07:45 horas a.m., en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C. de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, estando presente el Encargado de la U.O.C., Lic. Julio C. Melgarejo S., para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº: 09/2.019 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS - ID N°: 359667, a los efectos de proceder a la apertura de ofertas.

- NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADAS EN EL ACTO:

1. Empresa STUDIO M.A. ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES – RUC: 1523819-9, representada para este acto por el **Arq. Carlos Alfonso Molinas Ayala** con CI N° 1.523.819.

- NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA:

Ninguna.

- LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

La Empresa Oferente ha presentado la debida Garantía de Mantenimiento de Oferta.

- CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO:

La Empresa Oferente ha presentado la mencionada documentación debidamente firmado.

- CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA:

Ninguna.

- OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES:

Ninguna.

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente acto al Comité de Evaluación a fin de que analice sobre la base de los documentos y dictamine la recomendación a la adjudicación más conveniente para la institución. No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ • Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. •

.....
Lic. Julio C. Melgarejo S.
Encargado UOC

GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Av. Mcal. López c/ De las Residentas
Telefax: 046- 242311
Salto del Guairá - Paraguay

FE Y TRABAJO

Canindeyú
es compromiso de todos!

ACTA DE APERTURA DE SOBRES - PROPUESTA ECONÓMICA (Sobre N° 2)

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA
CD Nº: 09/2.019 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS - ID N°: 359667.-

En la Ciudad de Salto del Guairá, República del Paraguay, a los 16 días del mes de Julio del año 2.019, siendo las 07:45 horas a.m., en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C. de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, estando presente el Encargado de la U.O.C., Lic. Julio C. Melgarejo S., para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº: 09/2.019 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS - ID N°: 359667, a los efectos de proceder a la apertura de ofertas.

- NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADAS EN EL ACTO:

  1. Empresa STUDIO M.A. ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES – RUC: 1523819-9, representada para este acto por el Arq. Carlos Alfonso Molinas Ayala con CI N° 1.523.819.

- NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA:

  Ninguna.

- LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS:

  1. Empresa STUDIO M.A. ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES – RUC: 1523819-9.

  TOTAL OFERTA: Gs. 100.000.000 (Cien millones).

- LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

  La Empresa Oferente ha presentado la debida Garantía de Mantenimiento de Oferta.

- CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO:

  La Empresa Oferente ha presentado la mencionada documentación debidamente firmado.

- CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA:

  Ninguna.

- OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES:

  Ninguna.

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente acto al Comité de Evaluación a fin de que analice sobre la base de los documentos y dictamine la recomendación a la adjudicación más conveniente para la institución. No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. ·

.....
Lic. Julio C. Melgarejo S.
Encargado UOC